



**ACUERDO**

**CUCL2017-E1-1.** Con fundamento en el artículo 24, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50 del Estatuto Orgánico; y, 6, 14 y 16 del Reglamento para Instituciones y Programas Incorporados al Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato, se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión Especial para la revisión de la solicitud de adhesión al programa educativo de licenciatura en Enfermería y Obstetricia por parte de la Escuela Teresa Dueñas de San Luis de la Paz, en el sentido de no aprobar la adhesión. -----

Autorizo:

Dra. Luxana Reynaga Ornelas  
Secretaria del Consejo Universitario del Campus León  
Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
CAMPUS LEÓN

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMIENDADURAS

